



DECRETO ALCALDICIO N° 3300
DESIGNA COMISION EVALUADORA
LICITACION SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 11 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3204 de fecha 05.11.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico: Sonido, iluminación, rejas, escenario, generador de corriente, pantalla led, personal de control de accesos, para **Fiesta Costumbrista Requinoa 2015**, a realizarse los días 28 y 29 de Noviembre de 2015, en el Estadio Municipal de Requinoa.

El Memo N° 2790 de fecha 10.11.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación a través del Portal Mercado Publico: Sonido, iluminación, rejas, escenario, generador de corriente, pantalla led, personal de control de accesos, para **Fiesta Costumbrista Requinoa 2015**, a realizarse los días 28 y 29 de Noviembre de 2015, en el Estadio Municipal de Requinoa, la que estará integrada por los funcionarios:

- 1.- Ibetty Escobar González – DIDECO
- 2.- Luis Solís Olguín – Encargado Cultura

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JLSO/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Dideco (2)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE